

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Curso 2014 – 2015
Asignatura sin docencia con derecho a examen

1. **Departamento responsable:** Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
2. **Profesor responsable:** Yolanda Jiménez Olivencia (yjimenez@ugr.es)
3. **Carácter de la asignatura:** Obligatoria **Curso:** Quinto
4. **Créditos:** 12 (6 teóricos y 6 prácticos)
5. **Prerrequisitos de la asignatura:** Se recomienda tener conocimientos básicos de las distintas materias geográficas.
6. **Descriptorios básicos:** El propósito de la asignatura es acercar al alumno al conocimiento del espacio geográfico, sus elementos constitutivos, su estructuración, su funcionamiento así como al reconocimiento de malformaciones estructurales y disfunciones. Es importante conocer también el marco legislativo en esta materia, así como las herramientas de planeamiento que permiten la concreción de las políticas de ordenación del territorio. Se analizan también los métodos y técnicas utilizadas en la elaboración de los documentos de planificación territorial. Por último se trata de acercar al estudiante a la realidad presente en materia de formulación de planes a nivel regional y subregional.

7. **Objetivos formativos básicos:**

Contenidos teóricos: del pensamiento sistémico y prospectivo, y de las capacidades comprensiva, relacionadora y crítica del alumnado mediante su aplicación a:

- a) la comprensión del funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.
- b) la comprensión y valoración de los fundamentos, legislaciones y políticas de ordenación del territorio y sostenibilidad en los ámbitos de la UE, España y Andalucía.
- c) la comprensión y valoración de los resultados reales de los planes de ordenación territorial en el ámbito andaluz español.

Contenidos prácticos: Aprendizaje de métodos y técnicas y su aplicación en ordenación territorial.

Desarrollo de la capacidad de solución de problemáticas territoriales.

Aprender a aplicar los conocimientos teóricos y prácticos, y de la capacidad de reflexión prospectiva y crítica en la realización de planes de ordenación del territorio.

Facilitar la inserción del geógrafo en el mundo profesional.

8. **Temario de la asignatura:**

- Tema 1.- Marco conceptual y normativo de la ordenación del territorio: principios, objetivos e instrumentos; escalas de análisis e intervención en la ordenación del territorio ([Romá Pujadas- cap. 1, hasta apartado 1.5](#)); marco jurídico-administrativo de la ordenación del territorio en España ([Gómez Orea- cap. II](#)).
- Tema 2.- Metodología general de la planificación del territorio: estructura y contenidos de los planes de ordenación territorial; fases para la elaboración de un plan; diversidad de los enfoques metodológicos ([Gómez Orea- cap. III](#)).
- Tema 3.- Análisis y diagnóstico del medio natural: análisis de los elementos constituyentes del medio natural; determinación de la capacidad de acogida y de la problemática actual del medio natural; el paisaje en los planes de ordenación del territorio ([Gómez Orea- cap. IV, apartado 3](#); [Luis Galiana- cap. 4](#)).
- Tema 4.- Análisis y diagnóstico del medio socio-económico: la población como sujeto, objeto y recurso del territorio; el sistema de asentamientos e infraestructuras; actividades económicas en el territorio ([Romá Pujadas- cap. 6, desde apartado 6.7 hasta el final del capítulo](#); [Luis Galiana- cap. 5](#)).
- Tema 5.- Metodologías de diagnóstico integrado del territorio: elementos del diagnóstico; diagnóstico integrado de problemas; diagnóstico de potencialidades ([Gómez Orea- cap. IV, apartado 7](#)).

- Tema 6.- Metodología de la planificación: análisis DAFO (Gómez Orea- cap. V); propuesta del modelo territorial; generación de alternativas; evaluación de alternativas; instrumentación de las alternativas seleccionadas (Gómez Orea- cap. VI, apartados del 1 al 5).
- Tema 7. Los procesos y elementos básicos en la estructuración del espacio. Conceptos y fundamentos teóricos y prácticos (Bielza de Ory, 2008; Galiana y Vinuesa, 2010)
- Tema 8. Planificación territorial y urbanística. Normativa, figuras de planeamiento y régimen del suelo (a escala local y regional) (Legislación y figuras de la Junta de Andalucía. Ley del Suelo, 2010).
- Tema 9. Nuevos procesos, nuevas realidades. Innovación territorial, marketing territorial y desarrollo territorial en red (Precedo Ledo, 2004)
- Tema 10. La Gobernanza Territorial y las formas democráticas de gobierno del territorio (Revista *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 46, 2008; Romero y Farinos, 2006)
- Tema 11. La Planificación Estratégica. Concepto, historia, componentes y metodología (Fernández Güell, 2006)

11. Bibliografía fundamental:

- BARRAGÁN MUÑOZ, J. (2004): “Las áreas litorales de España. Del análisis geográfico a la gestión integrada”, Barcelona, Ariel.
- BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): La ordenación del territorio en España. Sevilla. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 455 p.
- BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 274 p.
- FARINÓS DASÍ, J. (2008): “Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda”. *Boletín de la AGE*, N°46, Madrid. AGE. Pp. 11-32.
- FERNÁNDEZ GÜELL, J.M. (2006): *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona. Reverté. 299 p.
- FERNÁNDEZ TABALES, A.; SANTOS PAVÓN, E.; TORRES GUTIÉRREZ, F.J. (2000): “La experiencia española de ordenación del territorio en el ámbito regional. Análisis metodológico de los documentos de planificación”, en COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA
- GALIANA, L.; VINUESA, J. (Coords. 2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Ed. Síntesis. Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (2001): Ordenación territorial. Editorial Agrícola Española/Mundi Prensa, Madrid.
- HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- PRECEDO LEDO, A. (2004): Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Síntesis, Madrid.
- PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Síntesis. Madrid.
- RODRÍGUEZ, L. C. (2008): El futuro de la ordenación territorial. Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, Sevilla.
- ROMERO, J.; FARINÓS, J. (Eds. 2006): Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos. PUV. Valencia.
- TARROJA, A.; CAMAGNI, R. (Coords. 2006): Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. CUIIMPB. Diputació Barcelona.
- TROITIÑO VINUESA, M .A. (2000): "El diagnóstico y la valoración del territorio". En: García, J. L.; Godeneau. D.; Febles, M. F.: Instrumentos Para el Desarrollo Local. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife. pp. 51-77.
- ZOIDO, F. y otros (2013): Diccionario de urbanismo, geografía urbana y ordenación del territorio. Cátedra. Madrid.

12. Sistema y criterios de evaluación:

El 100% de la calificación final se obtendrá a través de un examen de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El 70% de las preguntas tendrá un contenido teórico y el 30% responderá a la aplicación práctica de alguno de los métodos y técnicas de la ordenación territorial.